

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Siete Aguas

2024/10871 Anuncio del Ayuntamiento de Siete Aguas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi presidencia, en su pasada sesión de fecha 24/07/2024, el expediente número 3/2024, de modificación de créditos en el Presupuesto en vigor, queda expuesto al público por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se efectuara ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Siete Aguas, a 26 de julio de 2024. —La alcaldesa, Teresa N. Hernández Requena.

